

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 28 de marzo del 2018

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la "COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA DEL SUR CICAPSUR S.A."
Ciudad.

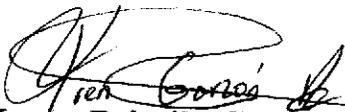
De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018

Se ha realizado una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la compañía, evaluando además las operaciones económicas y financieras realizadas durante este periodo.

En estas evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. A su vez se considera que han hecho lo posible para que la compañía se mantenga en marcha, realizando varias gestiones en las diferentes sucursales ayudando de esta manera a mejorar el funcionamiento de la misma en la actividad que desempeña de prestar servicio de Transporte pesado por carretera, además podemos decir que ante esta situación difícil que atraviesa el país, la compañía está solventando sus gastos de manera eficaz.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio correspondientes al año 2018
2. Aprobar el informe del gerente y Presidente del año 2018



Karen Priscila Garzón Álvarez
0103996807001
C.P.A